

Propuestas Políticas
Representante de Corregimiento

Funciones:

Cada corregimiento elige a un representante, que forma parte de la Junta Comunal y del Consejo Municipal del respectivo distrito. En el corregimiento impulsa el desarrollo material y social de la comunidad. En el Consejo Municipal participa de la discusión y aprobación de proyectos de acuerdos, especialmente el régimen tributario municipal y el presupuesto, que dispone las inversiones públicas municipales.

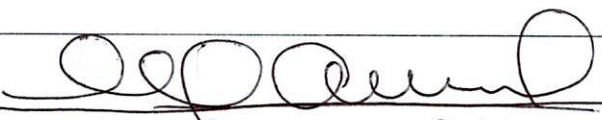
Artículos 225 al 231 de la Constitución Política y artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

Propuestas:

- Realizar un inventario de las instalaciones deportivas dentro del Corregimiento a efecto de determinar las necesidades de su acondicionamiento o de construir nuevas instalaciones.
- Mantener vinculo permanente con centros educativos ubicados dentro de Corregimiento con el propósito de involucrar a la comunidad educativa en la estrategia de planeación de largo plazo para los niños y jóvenes.
- Promover e inculcar los buenos hábitos alimenticios y, sobre todo, dentro de los centros educativos.


Guillermo Ospina Rivas.
Cód. 8-513-944

Propuesta para el
Corregimiento José Domingo Espinar.

Luego de más de 40 años de residir en el Corregimiento de José Domingo Espinar, dentro del Distrito de San Miguelito, de compartir desde muy niño en mi barrio, Villa Guadalupe, con personas de diferentes edades y personalidades; así como de diversas condiciones sociales, considero que tengo una radiografía clara de la problemática de nuestro corregimiento y sin duda, los problemas de las 600, Villa Guadalupe, Los Abanicos, Auto Motor, Cristo Rey, Villa lucre y el Crisol, son diferentes aunque con el denominador común que ninguna de estas comunidades escapa de los problemas.

Ahora bien, producto de las características propias de las comunidades que forman nuestro corregimiento, las cuales no resultan homogéneas, la resolución de sus problemas, requieren necesariamente ser intervenidas de manera distinta, haciendo énfasis en sus elementos diferenciadores.

Resulta imperante que se procure integrar a los habitantes del corregimiento en la búsqueda de la solución de los problemas que le son propios, pues es a partir de allí, que se puede lograr una solución consensuada y por lo tanto duradera en el tiempo. Los recursos de la Junta Comunal, deben distribuirse de manera equitativa, solidaria y priorizando las necesidades, pero siempre se debe tener como norte el desarrollo social del corregimiento, que permita mejores condiciones de vida para todos y teniendo como eje central a las personas.

Nuestra propuesta comprende varios ejes, alguno de los cuales enunciaremos a continuación, haciendo la aclaración que los mismos serán desarrollados y ampliados dentro de nuestra propuesta final, luego que se nos proclame como candidato a representante:

DEPORTES

- Realizar un inventario de las instalaciones deportivas existentes dentro del corregimiento.
- Acondicionamiento de las instalaciones deportivas que lo requieran, así como la adaptación de las mismas para que sean utilizadas por quienes tengan condiciones especiales. De igual manera, determinar la necesidad o no de realizar las gestiones necesarias para la construcción de nuevas instalaciones, con recursos propios o del gobierno central.
- Implementar alianzas con escuelas deportivas de diferentes disciplinas, con el propósito de contribuir a su desarrollo y hacer posible su acceso a las mismas de aquellos niños o jóvenes que en su entorno familiar no cuente con recursos para costear su ingreso.
- Mantener vínculos permanentes con los centros educativos ubicados dentro del corregimiento con el propósito de involucrar a la comunidad educativa en la estrategia deportiva dirigida hacia los niños y jóvenes.
- Realizar contrataciones de personal idóneo para que realicen funciones dentro de las instalaciones deportivas, con el propósito de capacitar integralmente a los niños y jóvenes del corregimiento.

SALUD.

- Promover e incentivar la buena alimentación y, sobre todo dentro de los centros educativos.
- Apostar a la medicina preventiva con giras de salud dirigida a toda la población del corregimiento, pero haciendo énfasis en nuestros ancianos, a partir de la construcción u habilitación de lugares de esparcimiento que garanticen su actividad física y mental. Procurando en la medida de lo posible que nuestros ancianos disfruten de su retiro laboral, luego de haber aportado al desarrollo del país y al de su familia.
- Mantener vínculos permanentes con los Centros de Orientación Infantil y Familiar (COIF) para incorporarlos al plan de desarrollo comunitario.
- Incentivar y promover la realización de examen periódicos con el propósito de evitar la aparición de enfermedades prevenibles y, en aquellas que no sea posible su prevención, que al menos le permita una intervención oportuna que le dé la posibilidad de mejores condiciones de vida.
- Asistencia en transporte y alimentación a quienes lo necesiten y que padezcan cáncer que requiera atención en el Instituto Oncológico Nacional.

SEGURIDAD

- Fortalecer los vínculos existentes entre la Policía Nacional, estamentos de seguridad y la comunidad, incluyendo dentro de la misma a los comercios. Además, en coordinación con el Municipio de San Miguelito, la instalación de cámaras de seguridad en todo el corregimiento; empero, haciendo énfasis en aquellas comunidades o barrios que estadísticamente reflejen mayores índices de delincuencia.
- Ejecutar un plan agresivo de Desarrollo Integral Comunitario, que propenda a dotar a nuestros niños, jóvenes y adultos en general, de las herramientas que le permitan descubrir, desarrollar o potenciar sus talentos deportivos, académicos etc., y en este sentido hacerlos productivos para la comunidad, su familia y que les garantice su desarrollo personal, lo cual evita que sean terreno fértil para la delincuencia que produce en algunos casos, el ocio.
- Realizar las gestiones necesarias antes los entes públicos o del sector privado, tendientes a dotar al corregimiento de luminarias en lugares públicos tales paradas, veredas, parques, canchas instalaciones deportivas, entre otros.
- Ejecutar campañas dirigidas a la comunidad tendientes a inculcar a la misma, la necesidad que somos co-responsables de nuestra seguridad y, la de nuestra comunidad.

CULTURA

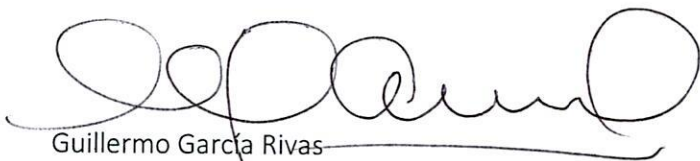
- Gestionar alianzas con los entes estatales y privados, con el propósito dotar a las comunidades, de acuerdos a sus necesidades, de espacios culturales, académicos y de recreación para personas de todas las edades, que permitan además de su desarrollo individual, la interacción social necesaria.
- Llevar a las comunidades y de acuerdo a un análisis previo, actividades musicales, de arte que les permita explorar senderos desconocidos, el folklore que permita reencontrarse con nuestras raíces y cualquier actividad de naturaleza cultural que sea demandada por la comunidad y que propenda a la

elevación intelectual y cultural de la población con independencia de su condición socioeconómica, tan diversa en nuestro corregimiento.

- Incentivar la lectura que nos permite conocer y desarrollarnos como personas, invirtiendo en círculos de lectura que permitan adentrarse en el Macondo de García Márquez, deleitarse con las exquisitas líneas escritas por Guillermo Sánchez Borbón "Tristan Solarte", en el ahogado, conocer al Quijote y sus molinos imaginarios y, en fin, abrir la mente de nuestros niños, jóvenes y porque no de nuestros adultos que permite la lectura, al explorar lo desconocimiento.

TRASPARENCIA

- Los recursos que manejan Las Juntas Comunales pertenecen a la comunidad y específicamente a quienes residen en dicha circunscripción territorial, razón por la cual, debe haber transparencia y rendición de cuentas con respecto al destino de dichos recursos, en este sentido nos obligamos a mantener actualizada y accesible a todos, el respectivo informe de ingresos y egresos, así como la planilla que evidencie que todo el que labore en la junta ejerce una función específica por la cual se le paga. Además, el mecanismo de contratación será basado en la meritocracia y no por tenga vínculos de afinidad, amistad o consanguinidad con quien le nombró.
- Cada uno de los recursos que ingresen a la Junta Comunal, serán destinados además de a los gastos de funcionamiento, a crear las condiciones necesarias para que cada uno de los que residen en este corregimiento tengan mejores condiciones social y, por lo tanto, puedan generarse sus propios ingresos y no dependan de las limosnas que históricamente le han dado nuestros gobernantes.



Guillermo García Rivas

Precandidato a Representante por Libre Postulación

José Domingo Espinar

Celular: 6612-8551

Teléfono de oficina: 394-4089/90

Correo electrónico: guillermogarcia@cableonda.net

Facebook: guillermogarcia

Instagram: @guillermogarciarivas